



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 178-2019-R

Lambayeque 11 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, siendo política institucional renovar periódicamente los titulares de las Oficina Administrativas, con la finalidad de contar con la participación de personal calificado que tomen acciones y optimicen la buena marcha de la universidad que garantice el normal desarrollo de las diferentes actividades que corresponde ejecutar, dentro de esta política institucional se ubica al personal que posea las cualidades y capacidad profesional para asumir los cargos;

Que, estas acciones de personal se efectúan en concordancia con lo dispuesto en el Art. 78 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzado. Se efectúan por decisión de la autoridad administrativa;

Que, según el principio iusvariandi es la facultad que tiene el empleador de variar unilateralmente las condiciones en la relación laboral con los trabajadores conservando sus derechos que le corresponde. Este principio es concordante con el principio de dirección que posee todo empleador, tal como la administración pública, en la persona de sus representantes o del titular del pliego, según sea el caso;

Que, el servidor nombrado Ing. **JOSE NESTOR CUBAS DIAZ**, se desempeña actualmente como Jefe de la Oficina de Conservación y Servicios Generales de la Oficina General de Infraestructura y Servicios con el cargo y nivel de Director de Sistemas Administrativo II – F3;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria N°: 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

1.- **ROTAR** a partir de la fecha al servidor administrativo nombrado Ing. **JOSE NESTOR CUBAS DIAZ** para desempeñarse en la Jefatura del Centro de Esparcimiento Luis Santisteban Limo, dependiente de la Dirección General de Administración dándole las gracias por los servicios prestados durante el tiempo que se desempeñó como Jefe de la Oficina de Conservación y Servicios Generales.

2.- **Rotar** al trabajador de servicios SAD, **WALTER TANTARICO MONJA**, para que ocupe el cargo de Jefe de la Oficina de Conservación y Servicios Generales, dependencia de la Oficina General de Infraestructura y Servicios, a partir de la fecha.

3.- **Disponer** que la Oficina de Control Patrimonial, cumplan la presente resolución, efectuando las acciones correspondientes de los bienes que tuvieron a su cargo cada uno de los trabajadores administrativos.

4.- Dar a conocer la presente resolución a la Oficina General de Infraestructura y Servicios, Oficina General de Recursos Humanos, Dirección General de Administración, Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria e interesado.



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General



JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE